ACTA Nº 6/2015

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O`leary casi Estrella, Edificio Parapiti, segundo piso, oficina 216; de conformidad al Acto de Apertura de Sobres convocado para esta fecha correspondiente al llamado a Contratación Directa Plurianual N° 04/2015 para la "Adquisición de Periódicos" para la institución.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, no recibió ninguna oferta a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres.

Considerando que no se han presentado ofertas y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Siendo las 11:30 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, la Sra. **GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Directora de la UOC; el Sr. **MARIO PERTILE**, Funcionario de la Dirección de la U.O.C.; y el Abog. **CESAR MARIN**, de la Dirección de Asuntos Legales Administrativos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Directora de la U.O.C.

Sr. MARIO PERTILE
Dirección de U.O.C

Abog. CESAR MARIN
Dirección de Asuntos Legales Administrativos